

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla, D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Asociación de Pacientes con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica publicó el pasado 16 de julio de 2024 en su perfil de 'X' (@apepoc_es) un comentario en el que se da cuenta de la reunión celebrada el mismo 16 de julio "con el director general de [la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud (SNS) y] Farmacia" del Ministerio de Sanidad.

En el mismo comentario se plantea que "la sostenibilidad de los medicamentos es fundamental para un SNS pionero, adaptado a los nuevos tiempos y compartimos con el Ministerio [de Sanidad] esa visión".

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles fueron las conclusiones principales del encuentro que el director general de la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia del Ministerio de Sanidad mantuvo el pasado 16 de julio de 2024

con representantes de la Asociación de Pacientes con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica?

- ¿Adquirió el director general de la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia del Ministerio de Sanidad algún tipo de compromiso con los representantes de la Asociación de Pacientes con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica durante la reunión que mantuvieron el pasado 16 de julio de 2024?

De ser así, ¿Cuáles fueron esos compromisos? ¿En qué consisten exactamente? ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real para el cumplimiento tangible a esos compromisos? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios y de la industria farmacéutica? ¿Qué recursos - tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

Madrid, 23 de septiembre de 2024

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL